

"Año del Fomento de las Exportaciones"

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INABIMA-DAF-CM-2018-0031

ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y MATERIALES ODONTOLÓGICOS PARA LOS CENTROS DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), en el Salón de Conferencias ubicado en el primer piso de la Sede Central del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), ubicado en la Avenida Máximo Gómez número 28, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación designada para proceder a la evaluación y propuesta de adjudicación de la oferta más conveniente para la adquisición bienes de: Instrumentos y materiales odontológicos para los centros de servicios del instituto nacional de bienestar magisterial

Concluido el plazo para la recepción de ofertas el jueves 14 de julio del año dos mil dieciocho (2018), hasta las 12:00 m., el INABIMA recibió las siguientes propuestas:

- 1. MANOLITO DENTAL, S.R.L. presenta su oferta técnica y económica por el monto total de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$1,463,289.80)
- CAPELLÁN DENTAL, S.R.L. presenta su oferta técnica y económica por el monto total de UN MILLÓN CIENTO SETENTA MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 54/100 (RD\$1,170,124.54)

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTAS: La solicitud de compra de fecha veintitrés (23) de junio del año dos mil dieciocho (2018), suscrita por el Encargado del Plan Odontológico y Centros de Servicios.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: INABIMA-DAF-CM-2018-0031, de fecha seis (06) de julio del año dos mil dieciocho (2018), en la cual se invitaron los siguientes oferentes:

M

- MANOLITO DENTAL, S.R.L.
- CAPELLÁN DENTAL, S.R.L.
- ROCE DENTAL, S.R.L.
- FRADENT, S.R.L.

VISTA: Las propuestas técnicas y económicas de los oferentes;

VISTO: El Informe de Evaluación de la Compra Menor; INABIMA-DAF-CM-2018-0031.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano la adquisición de estos bienes.

CONSIDERANDO Que luego de llevar a cabo el proceso de evaluación técnica, se determinó que las ofertas presentadas por las empresas **MANOLITO DENTAL**, **S.R.L.** y **CAPELLÁN DENTAL**, **S.R.L.** ofrecen los bienes requeridos en la invitación y el objetivo específico que la Institución necesita adquirir para los fines antes establecidos, cumpliendo con todos los requisitos técnicos y al mismo tiempo presentando ofertas que se corresponden con los precios del mercado para este tipo de rubro;

CONSIDERANDO: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

La Comisión de Validación y Aprobación emite la siguiente resolución:

Primera Resolución: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica los ítems Nos. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 12, 17, 22, 32 y 34 del Lote I y los ítems Nos. 2, 3, 5, 7, 13, 16, 17, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 52, 53, 54, 55, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 del Lote II al proveedor MANOLITO DENTAL, S.R.L., del proceso de referencia INABIMA-DAF-CM-2018-0031 para la Adquisición de instrumentos y materiales odontológicos para los centros de servicios del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, cumpliendo con la documentación requerida y bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de adquisición. El monto adjudicado asciende a la suma de TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$303,367.20).

Segunda Resolución: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica los ítems Nos. 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 37 y 38 del lote I y los ítems Nos. 1, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 57, 62 y 70 del Lote II al proveedor CAPELLÁN DENTAL, S.R.L. del proceso de referencia INABIMA-DAF-CM-2018-0031 para la Adquisición de instrumentos y materiales odontológicos para los centros de servicios del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, cumpliendo con la documentación requerida y bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de adquisición. El monto adjudicado asciende a la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 14/100 (RD\$636,157.14)

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), de lo que CERTIFICAN DANIFE dos que suscriben el presente documento.

Licda. Rocio Rodrígue Encargada División de Compras y Co

Licda. Herminia Reyes Abreu

Encargada Departamento Administrativo